



Bogotá, D.C. 18 de julio de 2017

Doctor
EDUARD PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Referencia: **Comité Asesor de Contratación Apoyo Alimentario Convocatoria Pública No. 7 de 2017**

Respetado Doctor

De acuerdo a la evaluación técnica realizada y a las observaciones presentadas, me permito informar que desde la parte técnica el concepto definitivo es:

EMPRESA	CONCEPTO TÉCNICO
ALIMENTOS Y SERVICIOS MC S.A.S.	NO CUMPLE
CONSORCIO FRANCARD DISTRITAL 2017	CUMPLE

Por lo anterior, la empresa que cumple con lo estipulado en los términos de referencia de la Convocatoria Pública No. 07 de 2017 es el Consorcio Francard Distrital 2017, la cual se encuentra habilitada desde la parte técnica para continuar con el proceso requerido por la Universidad.

Cordial saludo,


ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO
Directora Centro de Bienestar Institucional

Recibido
[Signature]
18- Julio - 2017
2:00 pm

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	María Cristina López	Profesional-CPS	<i>[Signature]</i>
REVISÓ-APROBO	Dr. Astrid Ximena Parsons Delgado	Directora Centro de Bienestar Institucional	<i>[Signature]</i>